

TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN
2024 - 2027

DEPENDENCIA: _____
RAMO: _____
No. OFICIO: TM/0062/2025

Churumuco, Mich. A 07 de Agosto de 2025

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN INTERINO

Derivado de las evaluaciones al sistema de Armonización Contable, me permito manifestar que en relación al punto "D.5.3 "Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno", nuestro municipio no cuenta con paramunicipales, razón por la cual se elabora el presente oficio razón por la cual se elabora el presente oficio.

Sin más por el momento y en espera que la información enviada sea de su utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

L.C. NARELI NÚÑEZ GALVÁN
TESORERA MUNICIPAL DE CHURUMUCO MICHOACÁN



C.C.P. ARCHIVO

UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57
presidenciampal.churumuco@gmail.com